



INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

COMPARECENCIA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEL SENADO

Senado – martes, 2 de junio de 2009

INTRODUCCIÓN

Señor Presidente, Señorías,

La actual crisis económica por la que transitan las economías de todo el mundo es, sin duda, la peor a la que nos hemos tenido que enfrentar en los últimos 70 años.

Se han batido los peores registros en materia de comercio internacional, de producción industrial, de confianza de los consumidores y empresas y, en definitiva, los peores registros de crecimiento económico.

Afortunadamente, la mayoría de los indicadores parecen indicar que lo peor ha pasado ya. Ello no quiere decir que ya hayamos dejado atrás los datos negativos, pero sí que éstos son cada vez menos negativos, lo que es condición necesaria para que volvamos a tener datos positivos en el futuro.

Permítanme que haga un breve repaso por alguno de los datos que muestran un posible punto de inflexión en la crisis actual:

En primer lugar, el dato de paro registrado que hemos conocido hoy. **El paro se ha reducido en 24.741 personas, la primera reducción desde marzo de 2008 y el mayor descenso desde mayo de 2007. Sin duda, detrás de este buen dato, están en parte los efectos que ya dejan sentirse del Plan E.**

Además, conviene señalar que la reducción del paro ha sido generalizada en todos los sectores de la actividad económica. En concreto, en los que más atañen al Ministerio que dirijo, destaca la caída del paro en más de 5.000 personas en la industria, la primera reducción desde septiembre de 2007, y en más de 13.000 personas en el sector servicios.

Desgraciadamente no puede decirse lo mismo si analizamos los datos por CCAA ya que, aunque la mayoría de las CCAA han visto reducirse el paro, se ha producido un repunte del

mismo en la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana y Canarias.

En los casos de la Comunidad Valenciana y Canarias, en las que el turismo tiene un peso significativo, el aumento está influido por la débil situación de los principales mercados emisores de turistas internacionales, como Alemania, Reino Unido o Francia donde la contracción de la actividad económica está siendo más acusada que en España.

Pero el caso de la Comunidad de Madrid resulta significativo y pone en entredicho la forma en la que Madrid está afrontado la actual situación de crisis. **Y es que llevar la contraria en todo al Gobierno de la nación asegura portadas en los periódicos y en Telemadrid, pero no saca a ningún parado de las listas del INEM.**

Un segundo dato esperanzador es el de las matriculaciones de automóviles. Aunque es cierto que en el mes de mayo se contrajeron un 38,7%, no lo es menos que se trata de la menor caída desde septiembre del año pasado, momento en el que se intensificaron todos los problemas financieros con

la quiebra de Lehman Brothers. Además, en relación con el mes de abril y corrigiendo el efecto calendario, las matriculaciones de automóviles aumentan un 3,2%, lo que supone la primera tasa mensual positiva desde el inicio de la crisis.

En parte, este mejor dato de mayo se explica por el efecto que ha tenido en los pocos días de vigencia el Plan 2000E. El efecto positivo del plan se intensificará notablemente en el mes de junio, en el que nuestras previsiones apuntan a que la caída de las matriculaciones se va a reducir sustancialmente, sin descartar caídas de un solo dígito ya en el mes de junio.

Las noticias positivas también las encontramos en los datos de comercio exterior. **El déficit comercial español se contrajo en el primer trimestre del año un 48%**, situándose en 14.000 millones de euros frente a los 26.800 del 1º trimestre del año pasado.

Pero tan relevantes como los datos de la balanza comercial han sido los datos de la cuenta financiera. En el primer

trimestre del año, **por primera vez desde que se iniciara la crisis, se ha producido una entrada neta de inversiones en cartera.** En concreto, estos flujos netos ascendieron a 9.200 millones de euros, frente a los cerca de 30.000 millones de salidas netas que se produjeron en el primer trimestre de 2008.

Este cambio en la tendencia de la inversión en cartera pone de manifiesto que, gracias a las medidas financieras adoptadas por el Gobierno en forma de avales, nuestras entidades han podido comenzar a financiarse en los mercados internacionales, disminuyendo su apelación al Banco Central Europeo.

Se trata, sin duda, de una buena noticia por un doble motivo. El primero es porque el dato deja traslucir la **confianza que los inversores extranjeros** tienen en nuestra economía y en nuestras empresas y entidades financieras, algo muy importante en un contexto de crisis de confianza.

Y el segundo es porque, al igual que con las medidas de inversión pública para combatir el paro, **las medidas financieras comienzan a surtir sus efectos y eso es algo de lo que nos debemos alegrar todos.**

Señorías, estos datos, que nos hacen vislumbrar levemente la luz al final del túnel, los tomamos con optimismo pero también con cautela. Cautela porque queda mucho trabajo por delante para volver a tasas positivas de crecimiento y cautela porque hay riesgos que acechan un escenario de salida de la crisis.

El primero de estos riesgos es la situación del crédito. **Es necesario que nuestras entidades financieras entiendan que su contribución es imprescindible para salir adelante y que deben hacer un esfuerzo mayor del que están realizando hasta ahora.**

El segundo es la evolución del tipo de cambio del euro. En los últimos meses se ha producido una notable apreciación del euro, lo que resulta muy perjudicial para las economías europeas.

En el caso de España el perjuicio es doble. Por un lado, encarece nuestros productos en los mercados internacionales en relación a los fabricados en el área dólar. Y, por otro lado, al lastrar el crecimiento económico de economías muy dependientes de las exportaciones como la alemana, dificulta nuestra capacidad de exportación a estos mercados por el efecto renta.

Es necesario que el Banco Central Europeo preste especial atención a la evolución del euro y analice como la desigual expansión de la base monetaria a ambos lados del Atlántico está afectando al tipo de cambio del euro y endureciendo las condiciones monetarias en la zona euro.

Por último, el encarecimiento del precio del petróleo en los últimos meses, que le ha hecho situarse por encima de los 60 dólares, desde los poco más de 35 de principios de año. **Dada la elevada dependencia energética de nuestra economía, esta evolución de los precios del petróleo supone una importante transferencia de renta al exterior, renta que no puede destinarse al consumo y la inversión interna.**

En todo caso, y teniendo en cuenta estos riesgos, es evidente que las medidas anticíclicas puestas en marcha por el Gobierno con el objetivo de sostener la demanda están comenzando a dar sus frutos. Ese era el objetivo y la prioridad más inmediata.

Pero, si sabemos aprovecharlo, **las medidas también brindan la oportunidad de construir un modelo económico diferente al que hemos tenido en los últimos 15 años.**

Un modelo económico, que ha demostrado estar agotado y generar importantes desequilibrios asociados a una excesiva concentración de los recursos y del ahorro en el sector inmobiliario. Desequilibrios en la composición de la actividad económica, desequilibrios en la evolución del precio de la vivienda y desequilibrios en la situación financiera de hogares, empresas, bancos y cajas de ahorro.

El Gobierno quiere marcar un nuevo rumbo de lo que debe ser nuestra economía en el futuro: una economía sostenible, en un triple sentido.

Primero, sostenible económicamente, poniendo las bases para que nuestra economía esté basada en el conocimiento, en la innovación, en la calidad del capital humano y, en definitiva, en la productividad. Segundo, deber ser sostenible socialmente, favoreciendo la creación de empleo de calidad y la cohesión social. Y tercero debe ser sostenible medioambientalmente, apostando por las energías renovables, el vehículo eléctrico y, muy especialmente, por el ahorro y la eficiencia energética.

Esta preocupación por el medio ambiente y por la sostenibilidad del crecimiento económico ha venido acompañada, desde diversos ámbitos, por una creencia, a mi modo de entender, errónea: la de que las políticas medioambientales lastran el crecimiento económico.

En el caso de la economía española, **el prestar atención y recursos a cuestiones como el turismo sostenible, el ahorro energético, las energías renovables o el vehículo eléctrico no sólo no lastra el crecimiento económico, sino que deben convertirse en uno de los vectores de nuestro crecimiento futuro, junto**

con las tecnologías de la información y la comunicación.

No podemos olvidar que sólo el año pasado, España necesitó importar cerca de 45.000 millones de euros de productos energéticos para satisfacer su demanda de energía. Esto significa que, por ejemplo, toda la renta que generó el año pasado una industria tan importante en nuestro país como la del automóvil (fabricantes, industria de componentes, concesionarios, etc...) es prácticamente la que se transfirió a los países productores de energía.

Visto de otra forma, España importa alrededor de 730 millones de barriles equivalentes de petróleo al año. Esto significa que un aumento de 10 euros en el precio del barril de petróleo, trae consigo la necesidad de destinar 7.300 millones de euros adicionales al año de nuestros recursos para poder seguir satisfaciendo nuestras necesidades energéticas. Esta cantidad es superior a la inversión pública anual de I+D+i de todas las administraciones públicas de España.

Cualquiera puede entender que reducir estas necesidades es una magnífica política económica que no sólo no lastraría nuestra economía, sino que la fortalecería.

Señorías, se ha criticado al Gobierno por intentar cambiar el modelo de crecimiento a golpe de decreto. Nadie puede dar lecciones a este Gobierno de creencia en la iniciativa privada. Este es un Gobierno que ha liberalizado el sector audiovisual, las telecomunicaciones, el gas y ahora la electricidad. Este es un Gobierno que ha puesto en marcha un plan de fomento empresarial, que está comprometido con la reducción de las cargas administrativas para facilitar la iniciativa privada y que en 5 años no ha prohibido ni una sola operación empresarial, ni ha nombrado presidentes ni miembros de Consejo de Administración de empresas privadas.

Ahora bien, creer en la iniciativa privada no es incompatible con defender la intervención pública.

Un Gobierno tiene un papel que jugar a la hora de determinar el modelo de crecimiento de un país. Sólo los fundamentalistas del mercado, los mismos que nos han conducido a la crisis actual bajo el dogma de que el mercado es infalible y que había que desregular al máximo, pueden criticar el papel de todo Gobierno en el diseño del modelo de crecimiento.

Señorías, si hoy nuestras empresas son líderes mundiales en energías renovables es porque el Gobierno ha apostado por las mismas como fuente de suministro y las ha otorgado primas para transitar su curva tecnológica.

Si queremos que nuestra industria del automóvil se convierta en una industria puntera en el vehículo del futuro, será necesario apoyarla mientras recorre la curva de aprendizaje.

Si queremos que la innovación y el conocimiento se sitúen en el centro de nuestro modelo de crecimiento, debemos continuar e intensificar nuestra política de apoyo a la I+D+i, ya que, en caso contrario, tendrá que hacer frente a distintos fallos de mercado que impedirán su desarrollo.

En definitiva, Señorías, afirmar que la política pública no debe jugar ningún papel en el modelo de crecimiento es reafirmarse en un fundamentalismo de mercado que se ha demostrado, no sólo equivocado, sino profundamente dañino e injusto.

Como este Ministro sí que cree en las políticas públicas para cambiar el modelo de crecimiento, paso a exponerles las que, desde el ámbito de mis competencias, estamos poniendo en marcha con este objetivo.

INDUSTRIA Y PYMES

Señorías, nuestra industria está atravesando una difícil situación, con tasas de crecimiento interanual en el entorno del -20%. No se trata de una situación particular de la industria española, sino que es una situación generalizada en la mayoría de los países de nuestro entorno como Italia, Alemania o Francia con caídas del 24%, 22% y 16% respectivamente en el último mes.

Nuestra industria se está viendo afectada por la notable contracción del comercio internacional y por la abrupta caída de la inversión en equipo en la mayoría de los países.

Para hacer frente a esta situación, y en el marco del Diálogo Social, y con la colaboración de las CCAA, Entidades Locales e instituciones comunitarias, estamos prestando una especial atención a nuestros sectores estratégicos, como es el caso del de bienes de equipo, químico y farmacéutico, metalúrgico y siderúrgico, ferroviario o de fabricación de productos metálicos y minerales no metálicos, y, de entre ellos, en especial, al de la automoción.

Para ello, hemos puesto en marcha un Plan Integral de la Automoción (PIA) que integrado por medidas industriales y de impulso de la demanda, laborales, logísticas, de fomento de la I+D+i y de carácter financiero, es, con sus más de 4.000 M€ movilizados, el 2º en importancia dentro del ámbito europeo.

De entre todas las medidas que integran este Plan, voy a hacer una especial referencia a tres de ellas, por sus implicaciones en términos de reactivación de la demanda, por su capacidad para potenciar la competitividad y la sostenibilidad económica de la industria y por sus consecuencias en términos medioambientales.

En primer lugar, y en términos de demanda, quiero destacar el importante papel que ha jugado el Plan VIVE para frenar la caída en las matriculaciones de vehículos y apostar por una regeneración de nuestro parque automovilístico de carácter medioambiental.

Hoy les puedo anunciar que el Plan VIVE ha agotado su presupuesto en el mes de mayo, con 6 meses de antelación a la fecha prevista. En efecto,

en la 2º quincena de mayo se han materializado más de 10.000 operaciones, cifra récord desde que se puso en marcha el plan, alcanzándose un total de 70.536 operaciones.

Ante este éxito, el Gobierno ha decidido reforzar su política de demanda mediante la puesta en marcha del Plan 2000E, con una dotación presupuestaria de 100 M€. Un Plan que está operativo desde el 18 de Mayo de 2.009, y que establece, de forma consensuada con los fabricantes ayudas directas de 1.500 € para la adquisición de vehículos que se ven acompañados de achatarramiento de uno antiguo.

Ayudas que se verán complementadas con, al menos, 500 € adicionales en todas aquellas CCAA que han decidido unirse voluntariamente a este Plan. A día de hoy, sólo Madrid y La Rioja no se han unido al plan.

En segundo lugar, y desde una perspectiva de oferta, y a través del Plan de Competitividad del Sector de la Automoción, hemos repartido 800 M€ entre aquellos proyectos que más contribuyen a mejorar la eficiencia, productividad y flexibilidad de la producción, incidiendo

especialmente en los aspectos relacionados con la sostenibilidad y la calidad.

En este sentido, en el plazo récord de poco más de un mes, hemos resuelto el reparto de dichos fondos, prestando con ello apoyo a 162 planes de empresas radicadas en 13 CCAA, con un nivel de inversión asociado a los mismos de 3.086 M€ para 2.009.

Gracias a ello, hemos podido celebrar hitos tan significativos como la asignación de la producción del Audi Q3 a la Planta de Martorell, garantizando la actividad de la planta en el futuro.

Sin embargo, aunque todos hemos celebrado esta gran noticia para la planta de Martorell, no podemos caer en la autocomplacencia y, por ello, seguimos trabajando para que las buenas noticias también lleguen a las plantas de Renault en Castilla León, Opel en Aragón o Iveco en Madrid.

Por último, y por lo que se refiere al sector de la automoción, quiero hacer una especial mención a nuestra

apuesta por los vehículos híbridos y eléctricos. Unos prototipos que aúnan en sí tres de las características del nuevo modelo económico que propugnamos: ahorro energético, apuesta por las energías renovables e innovación.

En este sentido, quiero resaltar el papel que este prototipo de vehículos puede desempeñar en la reducción de la dependencia energética, las emisiones de gases de efecto invernadero, el ahorro energético y en el desarrollo de las energías renovables que, en el primer trimestre de año, generaron el 30% de la electricidad en España.

La movilidad eléctrica supone una gran oportunidad que se nos presenta, y que no podemos dejar pasar, para introducir masivamente la energía renovable en un sector como el transporte, que es el responsable del 40% del consumo total de energía en España y del 33% de las emisiones de CO₂.

Conscientes como somos de ello, tenemos en marcha dos tipos de actuaciones, cuya finalidad es potenciar y consolidar la industria de vehículos eléctricos e híbridos en

España con el objetivo de conseguir que, en 2.014, un millón de estos prototipos circulen por nuestras carreteras.

- Con esta finalidad, y con cargo al Plan de Competitividad del Sector de la Automoción, se han concedido ayudas por importe de 56 M€, para financiar proyectos por un importe total de 88 M€.
- Además, estamos poniendo en marcha el Proyecto MOVELE que, con una dotación presupuestaria de 10 M€, se va a traducir en la próxima firma de convenios de colaboración con Madrid, Barcelona y Sevilla para la introducción de 2.000 vehículos de este tipo y de las correspondientes infraestructuras de recarga.

Además, puedo adelantarles que una de las prioridades industriales de la Presidencia Española de la Unión Europea será la de impulsar la implantación de los vehículos eléctricos e híbridos en el mercado comunitario.

Pero nuestra política industrial no empieza y termina en el sector de la automoción. El resto de nuestras industrias

estratégicas y sectores tradicionales también se están beneficiando de un conjunto de medidas instrumentadas en aras de una mayor sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Señorías, en el marco de nuestra política de regeneración del tejido industrial, el pasado 3 de abril autorizamos la concesión de 503 M€ en ayudas para 793 actuaciones de reindustrialización, que se traducirán en una inversión asociada de 2.037 M€ y en la creación de 4.493 empleos directos.

Por otra parte, el Gobierno está teniendo también muy en cuenta a aquellos sectores industriales tradicionales que, como consecuencia de las condiciones de competencia con países terceros y los efectos de la crisis económica y financiera internacional, están sufriendo intensos procesos de ajuste en términos de producción y empleo.

En concreto, el sector textil y de la confección en España ha sido testigo de una modificación profunda de las condiciones de competencia como consecuencia de la plena

liberalización del comercio textil y de la confección, sobre todo a partir de la irrupción de China.

Esta situación ha provocado un incremento muy importante de las importaciones y una pérdida de la producción y del empleo en el sector.

Ante estas circunstancias, que afectan tanto al sector textil como al resto de los sectores tradicionales, hemos elaborado un conjunto de planes específicos que, comprendiendo medidas de carácter industrial, financiero y sociolaboral, tienen por objeto adecuar sus estructuras productivas a las nuevas exigencias del mercado global, fomentando su proceso de modernización.

En este sentido, al prorrogado, hasta el 31 de diciembre de 2009, Plan de Apoyo al Sector Textil y de la Confección y al Plan de Apoyo al Sector de la Fabricación y Componentes de Calzado, Curtidos y Marroquinería, se han venido a sumar los Planes de Apoyo del Juguete y del Mueble, aprobados por el Consejo de Ministros el 26 de diciembre y 13 de marzo, respectivamente.

Además en el marco de estos Planes, hemos ampliado, hasta 2011, la “Línea ICO: mejora de la competitividad del sector manufacturero” con 150 M€ adicionales, flexibilizando las condiciones en las que se presta al elevar el límite de la financiación hasta el 100% de la inversión y permitir incluir hasta un 40% de gastos ligados a la inversión elegible.

Complementariamente a todo lo anterior, hemos establecido un sistema de apoyo a la financiación de sectores estratégicos, como es el caso del siderúrgico, metalúrgico o farmacéutico, entre otros, abriendo una nueva línea que cuenta con una dotación de 261 M€.

A esta convocatoria se han presentado 570 planes de competitividad empresarial que movilizan una inversión global, para 2.009 y 2.010, de más de 2.600 M€, de los cuales 1.500 M€ corresponden a 2.009. La convocatoria se resolverá en el próximo mes.

En definitiva, el Ministerio que dirijo está apoyando este año a nuestro sector industrial con más de 1.600 millones de euros y lo que es más importante, estas ayudas están movilizando

inversiones cercanas a los 6.000 millones de euros. La magnitud de las inversiones movilizadas pone de manifiesto que nuestra industria tiene un brillante futuro y que está haciendo frente a problemas coyunturales, pero no estructurales.

Señorías, no sólo trabajamos con políticas sectoriales de oferta. También estamos llevando a cabo importantes medidas de carácter horizontal, especialmente dirigidas a las PYMES y especialmente dirigidas a facilitar su financiación.

En este sentido, hemos liberado recursos a favor de las PYMES por un importe de 46.000 M€: 17.000 M€ mediante medidas de carácter fiscal y 29.000 M€ ampliando los instrumentos disponibles para facilitar su acceso al crédito a través del ICO.

Permítanme destacar algunas de las novedades que, desde el Ministerio de Industria, hemos puesto en marcha recientemente para aumentar nuestro apoyo financiero a las PYMEs.

En esta coyuntura, es fundamental la actividad de Compañía Española de Reafianzamiento S.A. (CERSA) al facilitar, a través de las Sociedades de Garantía Recíproca, el acceso a la financiación de largo plazo para las PYMES, aportando las garantías exigidas por las entidades financieras.

Como medida diseñada para hacer frente a la actual crisis financiera, desde el pasado 1 de noviembre, CERSA ha aumentado hasta el 50% la cobertura de las operaciones relativas a capital circulante que las Sociedades de Garantía Recíproca realicen con empresas de menos de 100 trabajadores, incluyendo autónomos.

También cabe destacar que CERSA suscribió el pasado mes de noviembre un Convenio de Colaboración con el Fondo Europeo de Inversiones, por el que éste se compromete a garantizar, con un límite inicial de 920 millones de euros y hasta el 31 de diciembre de 2009, el 35% del riesgo asumido por CERSA en sus operaciones de reafianzamiento a PYMES. Este Acuerdo, beneficiará a más de 10.000 PYMES.

Además, estamos comprometidos en el empeño de procurar a las empresas un trato más sencillo con la Administración,

simplificando los trámites que soportan, extendiendo el principio de silencio administrativo positivo y consolidando el concepto de ventanilla única.

Con esta finalidad, estamos revisando la normativa que afecta a las actividades industriales y de servicios, para reducir las cargas que actualmente soportan y fomentar el uso de medios telemáticos.

En este sentido, estamos elaborando un Plan Empresa 24 Horas, destinado a conseguir que los empresarios y los emprendedores puedan constituir sociedades de responsabilidad limitada en un día.

Para ello, se ha creado un grupo de trabajo en el seno de la Comisión Delegada del Gobierno de Asuntos Económicos que está abordando algunos de los principales cuellos de botella a la hora de crear una empresa como son la reserva de la denominación social, la certificación del depósito del capital social o la inscripción en el Registro Mercantil.

COMERCIO EXTERIOR

Señorías, la aportación que nuestro sector exterior puede y debe realizar al nuevo modelo productivo es claramente significativa. Nuestra capacidad para poner fin a nuestro crónico déficit comercial, una de las debilidades estructurales de nuestra economía, nos dirá lo lejos que hemos llegado en nuestro reto de cambiar el modelo de crecimiento.

Actualmente, como he dicho al principio de mi intervención, nuestro desequilibrio exterior se está corrigiendo de forma notable.

Con ello se confirma una senda cada vez más consolidada, que señala al sector exterior como un elemento clave para la recuperación y el futuro de nuestra economía. En este sentido, el Gobierno estima que la aportación del comercio exterior al crecimiento del PIB, durante 2.009, será de 2 puntos, 9 décimas más que en 2.008.

Por otra parte, y por lo que se refiere a los flujos de Inversión Extranjera Directa en España, 2008 fue un año

record, con un incremento del 4,2% con respecto a 2007, hasta alcanzar los 44.000 M€.

Este dato, que refleja la confianza a largo plazo en nuestra economía, es especialmente bueno si tenemos en cuenta las abruptas caídas experimentadas en los países más desarrollados. Con estos resultados, España ocupa la 6ª posición mundial en recepción de Inversión Extranjera Directa y la 3ª en el ámbito de la Unión Europea.

A este respecto, me gustaría también significar que la Agencia Española de Promoción y Atracción de Inversiones Extranjeras, Invest In Spain, ha obtenido la 9ª posición en un ranking elaborado por el Banco Mundial a partir de un estudio realizado sobre un total de 181 agencias de atracción de inversiones.

Desde que inició su andadura en el año 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2008, Invest In Spain ha atraído a España 81 proyectos con un volumen de inversión asociado de 1.691 millones de euros.

En este contexto, es especialmente prioritario que sigamos impulsando nuestra actividad comercial exterior, ampliando nuestra base exportadora, diversificando geográficamente nuestras exportaciones, incrementando su valor añadido y mejorando la imagen de España.

Para ello, hemos lanzado un paquete de medidas dirigidas a fomentar la internacionalización de nuestras empresas, con las PYMES como principal motor, que supone una apuesta clara por hacer de nuestro sector exterior uno de los pilares sobre los que se asiente la nueva economía.

De entre las medidas que estamos ejecutando, por su especial relevancia y potencial incidencia en nuestros indicadores comerciales internacionales, me gustaría destacar las siguientes:

- En primer lugar, hemos reformado el Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI) y flexibilizado el seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, con el objetivo de suavizar el impacto de las tensiones financieras internacionales sobre nuestras exportaciones.

- En segundo lugar, hemos puesto, a disposición de las PYMES, la línea de crédito FAD-PYME, dotada con 40 millones de euros, y las líneas CESCE-PYME e ICO-ICEX “Apoyo a la Implantación Comercial, Productiva y de las Marcas en el Exterior”, esta última dotada con un presupuesto de 125 millones de euros.
- En cuarto lugar, hemos lanzado el Plan África de Exportación de Infraestructuras, con una dotación de 70 millones de euros.
- En quinto lugar, hemos creado el Centro de Atención Unificado al Comercio Exterior (CAUCE) y el Centro de Asistencia al Inversor (CAI).
- En sexto lugar, estamos poniendo en marcha el Plan LICITA, para mejorar el aprovechamiento, por parte de las empresas españolas, de las oportunidades de negocio que se generan en las Instituciones Financieras Multilaterales [Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.].
- Y, en séptimo y último lugar, y con la finalidad de integrar la lucha contra el cambio climático como

elemento transversal de nuestra política de internacionalización, hemos presentado el Plan de Impulso a la Internacionalización de la Economía Española en los Sectores Asociados al Cambio Climático.

Por otra parte, y para conseguir un mejor acceso a los mercados, y avanzar así en la diversificación de nuestras exportaciones, vamos a continuar actuando, tanto multilateral como bilateralmente.

A nivel bilateral, nuestra apuesta son los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados (PIDM) que, iniciados en la pasada legislatura, y dirigidos a los mercados de EE.UU., México, Brasil, Japón, Corea del Sur, China, India, Rusia, Turquía, Argelia y Marruecos han resultado ser un gran éxito.

A este respecto me gustaría destacar que las exportaciones españolas a estos 11 mercados experimentaron un crecimiento medio anual del 11 % en los últimos 4 años, pasando de representar el 12,8 % del total de las exportaciones españolas en 2004, al 15,24 % en 2008.

Y es en estos mercados donde tenemos un mayor potencial de crecimiento pues, aunque hemos llegado tarde, nuestros productos están demostrando ser competitivos y están ganando cuota de mercado. Por ello, nuestro objetivo en esta legislatura es redoblar los esfuerzos en estos mercados.

Por ello, además de continuar con estos 11 Planes, los hemos complementado con uno nuevo, dirigido a los países del Consejo de Cooperación del Golfo (“Plan Emiratos”) y, otro, el Plan China Plus, que reforzará las actuaciones que ya tenemos en este país.

Nuestro objetivo es que al final de la legislatura actual, uno de cada tres euros que exportemos se haga en mercados fuera de la Unión Europea.

Por otra parte, mejorar el conocimiento e imagen de los bienes y servicios españoles en el exterior, y posicionarlos internacionalmente en el lugar que se merecen es otra de nuestras principales metas.

Y para ello, el pasado 16 de marzo lanzamos en Nueva York el Plan Made in-Made by Spain de Apoyo a la Imagen de las empresas españolas en el mercado de EEUU.

Un Plan con una dotación presupuestaria de 20 M€ para 2009, y 24 M€ para 2010, y con el que queremos contribuir a cambiar la percepción que, de España, se tiene en EEUU, facilitando a nuestras empresas y productos su penetración en el mercado norteamericano, el más grande del mundo.

Además, el plan tiene como objetivo facilitar a nuestras empresas el acceso al ambicioso plan fiscal de la Administración Obama, centrado en aquellas áreas en las que somos líderes a nivel mundial, como infraestructuras, energías renovables, transporte o TICs aplicadas a la gestión sanitaria o educativa.

COMERCIO INTERIOR

Señorías, el sector de la distribución comercial no escapa a la difícil situación económica. Las medidas horizontales del Gobierno están tratando de sostener, en la medida de lo posible, los niveles de renta y empleo, que son los determinantes últimos, entre otros, de las ventas del sector de la distribución comercial.

Estas dificultades coyunturales no deben impedir que la distribución comercial juegue un importante papel en nuestro futuro modelo de crecimiento, mediante políticas que refuercen su competitividad, la competencia del sector, la transparencia, la innovación y la eficiencia energética.

En concreto, y por lo que hace referencia a la competitividad, hemos elaborado, en colaboración con las CCAA, un nuevo Plan de Mejora de la Competitividad y Productividad en el Comercio, 2009-2012, que cuenta con unos fondos de 35 M€ para este ejercicio.

Por otra parte, la transposición de la Directiva de Servicios va a ejercer, sin duda, un importante efecto sobre la competencia en el sector.

Éste está siendo uno de los principales retos a los que se enfrenta, no sólo el Ministerio que dirijo, sino todas nuestras Administraciones en los próximos meses.

El cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva de Servicios va a exigir una adecuación masiva de la legislación, tanto nacional como autonómica y local, sobre la instalación de establecimientos comerciales, registros y licencias.

En este sentido, el Gobierno ha modificado la Ley de Ordenación del Comercio Minorista (LORCOMIN). Y, para ello, hemos elaborado un borrador de Anteproyecto de ley, consensuado con las CCAA, que el pasado 24 de Abril fue informado por el Consejo de Ministros y que, actualmente, está remitido al Consejo de Estado para informe.

Además, y como consecuencia de la trasposición de la Directiva de Servicios, el Ministerio de Industria está procediendo a reformar 42 normas reglamentarias que

serán aprobadas, con carácter definitivo, cuando finalice la tramitación parlamentaria de la Ley ómnibus.

Pero para que haya competencia, es necesaria la transparencia. Por ello, el Departamento que dirijo está implementando una serie de actuaciones, de entre las que quiero destacar la puesta en marcha del Observatorio de Precios del Comercio Minorista. **Hoy les puedo anunciar que el próximo 14 de julio se hará pública la tercera oleada de este observatorio.**

Del éxito de esta iniciativa dan fe sus números. Desde el 1 de diciembre de 2008 hasta la fecha de hoy, la página web del Observatorio, www.observatorioprecios.es, ha sido visitada en más de 250.000 ocasiones. Y, desde su puesta en marcha, coincidencia o no, las principales marcas de distribución comercial han iniciado una carrera de reducción de los precios muy beneficiosa para el consumidor.

Especialmente quiero significar que esta información no ha influido negativamente en los precios agrarios en origen, pero sí en la estrategia comercial de las grandes empresas

de distribución, que tratan de ofertar precios más competitivos a sus clientes.

La mejora de la transparencia es un motivo más para que las empresas de distribución traten de ser más competitivas, pero, de ninguna manera puede considerarse un perjuicio para el sector, y mucho menos para los consumidores.

Aún así, el estudio de la evolución de los precios exige un conocimiento profundo de la cadena de valor. Para ello, el MITYC, la Empresa Nacional MERCASA y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino han constituido un Grupo de Trabajo para realizar estudios sobre 33 productos no elaborados, que se harán extensivos a productos elaborados significativos.

Además, y en respuesta a las demandas del sector y de los grupos parlamentarios, se ha constituido, igualmente, un Grupo de Trabajo que se está encargando de elaborar un código de buenas prácticas comerciales para toda la cadena alimentaria.

TURISMO

Señorías, en el nuevo modelo productivo que pretendemos, nuestra principal fuente de riqueza autóctona, el turismo, debe ser uno de los factores fundamentales de cambio y posicionamiento de nuestro tejido económico en la economía global.

En este sentido, la fortaleza del sector turístico es un aval del que no podemos prescindir. Aval que especialmente se está poniendo de manifiesto en una coyuntura económica adversa, como la actual, pero en la que el sector del turismo está demostrando una gran solidez.

Así, y a pesar del impacto de la crisis financiera internacional en nuestros principales mercados emisores, durante 2.008 España ha seguido siendo el 2º país del mundo en llegadas y en ingresos por turismo.

En concreto, y durante 2.008, recibimos un total de 57,4 millones de turistas internacionales, un 2,6% menos que en 2007, que fue el año que más turistas recibimos en nuestra Historia. Sin embargo, el gasto total realizado por estos

turistas aumentó un 0,1%, como consecuencia de un aumento del gasto medio por turista del 3,2%.

Es decir, estamos recibiendo menos turistas pero los que recibimos tienen una mayor capacidad de gasto y permanecen más tiempo en nuestro país.

Los datos conocidos de 2.009 vienen a confirmar esta tendencia. Entre enero y abril de 2.009 nos visitaron 13,4 millones de turistas, un 11,9% menos que en el mismo periodo de 2.008, produciéndose, en este mismo periodo, una disminución del gasto turístico del 7,3%, hecho éste que viene a confirmar la mayor capacidad de gasto de los turistas que nos visitan.

En estas circunstancias, la política turística del Gobierno ha sido y es una política activa en defensa de la modernización, de la competitividad y de la sostenibilidad de nuestro sector turístico. Y buena prueba de ello es el esfuerzo presupuestario que la respalda.

En 2009, hemos pasado de los 378 M€ presupuestados en 2.008, a los 778 M€ actuales. Todo ello se traduce en un

presupuesto un 109% mayor al de 2008, y que multiplica casi por 6 el último presupuesto del Gobierno del PP. Con la ampliación de la línea Renove Turismo en 600 millones de euros, los fondos puestos a disposición del sector serán 10 veces superiores a los de la última legislatura del PP y multiplicarán por 4 los de 2008.

Las dificultades de la situación actual y la necesidad de encaminar al sector hacia la sostenibilidad nos obligan a redoblar esfuerzos. No partimos de cero. Tenemos una hoja de ruta, el Plan de Turismo Español Horizonte 2020 que nos marca el camino.

Señorías, el plan Turismo 2020 descansa sobre tres principios: el diálogo con el sector privado y con el resto de administraciones públicas; la apuesta por proyectos innovadores con un fuerte efecto demostración; y acciones que permitan la creación de alianzas, que incentiven la colaboración.

Con el objetivo de hacer frente a la débil demanda turística actual, la promoción es un elemento esencial y, para tal finalidad, para el año 2009 se han contratado medios para

el desarrollo de una campaña internacional en 34 países por importe de 42,5 millones de euros. A esto se añadirán las inversiones inducidas en las campañas cooperativas y de producto que se gestionen a lo largo de este ejercicio.

A la hora de diseñar las políticas de promoción, es importante destinar recursos a la lucha contra la estacionalidad. Por ello, estamos desarrollando iniciativas clave en este aspecto, como el programa “Turismo Senior Europa”.

Señorías, la estacionalidad es un grave problema que afecta a la rentabilidad turística y que incide directamente en el mercado laboral. Y, para ello, hemos puesto en marcha el Programa Turismo Senior Europa dirigidos a ciudadanos mayores de 55 años de la Unión Europea.

Este programa, de fuerte contenido europeísta, será una de nuestras prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2010.

En esta primera edición del Programa, invertiremos 11 M€, la mitad de los cuales son aportados por las CCAA de Baleares y Andalucía, con el objeto de ofertar 80.000 plazas turísticas entre octubre de 2.009 y abril de 2.010. En el caso de Andalucía ya hemos resuelto el concurso que designa la empresa organizadora del programa y, en los próximos días, procederemos a hacer lo mismo para el caso de Baleares.

Pero en una coyuntura como la actual es fundamental actuar, también por el lado de la oferta, mediante actuaciones tendentes a mejorar las infraestructuras turísticas, la calidad del servicio, la incorporación de las nuevas tecnologías y la información al cliente. En definitiva, Señorías, es necesario apostar por la sostenibilidad.

Y, en este sentido, el pasado 21 de noviembre aprobamos el Plan Renove Turismo, con una dotación presupuestaria inicial de 400 M€, para impulsar la rehabilitación y mejora de nuestros establecimientos turísticos y ayudar a crear o mantener, a corto plazo, entre 15.000 y 20.000 empleos.

Gracias al Plan Renove Turismo, son ya 1.091 proyectos los que van a movilizar inversiones por un importe superior a los 821 M€, gracias a la liquidez que el Gobierno ha inyectado en estas empresas.

Proyectos encaminados a adecuar los establecimientos turísticos a las condiciones de accesibilidad necesarias, a los nuevos parámetros de ahorro energético y mejora del medio ambiente a la incorporación de las nuevas tecnologías. En definitiva, proyectos que sitúan al sector turístico en la senda de crecimiento sostenible que deseamos implantar en el resto de la economía.

El éxito que, en cuanto a rapidez y niveles de ejecución, ha tenido el Plan Renove Turismo, que ha agotado los fondos en apenas un mes, nos ha llevado a ampliar el importe de esta línea con 600 M€ más en el Consejo de Ministros del pasado viernes, 29 de mayo.

El Plan Renove Turismo, junto con los 8 M€ destinados a Planes de Recualificación de Destinos Maduros y el FÓMIT (Fondo para la Modernización de las Infraestructuras

Turísticas), son nuestra apuesta más clara a favor de la calidad y la sostenibilidad.

Recientemente, y con cargo al FÓMIT de 2008, hemos repartido ayudas por importe de 157 M€ a un total de 65 municipios de 11 Comunidades Autónomas para actuaciones en infraestructuras.

En 2009, la convocatoria del FÓMIT asciende a 150 millones de euros y en la misma se flexibilizan los criterios de acceso. Así, hemos eliminado el tope existente de población de 100.000 habitantes, exigido a los municipios para poder acceder a los préstamos, y hemos aumentado, desde 6 M€ hasta 25 M€, el volumen de estos créditos para determinados solicitantes.

Antes de finalizar con el área de turismo, permítanme recalcar que para el éxito del sector no basta con mejorar la calidad de las infraestructuras, sino también la calidad del servicio. Para ello, hemos ejecutado Planes de Formación y Sensibilización para transmitir al sector turístico valores tales como la mejora de la calidad percibida, la cultura del detalle o el valor de la hospitalidad.

TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señorías, desde una perspectiva económica, la sostenibilidad se traduce en mayores cuotas de competitividad, innovación y conocimiento y, en este aspecto, las tecnologías de la información son el motor de arranque del nuevo modelo productivo que estamos impulsando.

De hecho, su comportamiento durante la crisis está siendo menos desfavorable que el de otras ramas de actividad, mostrando un perfil de crecimiento mucho más suave.

El Gobierno, consciente de la importancia del uso intensivo de las Nuevas Tecnologías puso en marcha, en la anterior legislatura, políticas orientadas a situar a España entre los países líderes en el uso y producción de las TIC.

En este sentido, el Plan Avanza, además de haberse constituido en un referente internacional contrastado y en un instrumento muy útil para propiciar el cambio de modelo económico, ha contribuido a la consolidación de un

modelo de crecimiento basado en el incremento de la competitividad y la productividad, la promoción de la igualdad social y regional y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Para seguir trabajando en esta línea, y adaptarnos a los cambios que se producen en un sector tan dinámico como el de las TIC, hemos puesto en marcha el Plan Avanza2 con nuevas líneas estratégicas y un horizonte temporal hasta 2012.

Uno de los objetivos prioritarios del Plan Avanza2, una vez consolidada la fase del despliegue de las infraestructuras, es el desarrollo industrial asociado a las TIC, y, en este sentido, ya estamos viendo los primeros resultados.

En concreto, les puedo adelantar, que a la Convocatoria de ayudas 2009 se han presentado unos 4.500 proyectos, que movilizan inversiones por valor de 3.000 M€, y entre los que distribuiremos el presupuesto de 600 M€ con el que contamos para la financiación de proyectos de I+D+i encaminados al desarrollo de Internet del

Futuro, contenidos digitales y soluciones TIC para PYME, entre otros.

Asimismo, también les anuncio que hemos ampliado con un presupuesto adicional de 400 M€, la línea de crédito “ICO –Plan Avanza” dirigida a la adquisición de equipamiento y conectividad por parte de la ciudadanía y empresas. Con cargo a esta línea de financiación, puesta en marcha en el año 2006, ya se han concedido 315.706 préstamos por un importe de 1.521 M€.

Por otra parte, en el ámbito de las telecomunicaciones, estamos poniendo en marcha actuaciones muy relevantes en lo que al uso del dominio público radioeléctrico se refiere, con importantes implicaciones para el sector audiovisual.

En este sentido, y por lo que se refiere a la asignación de múltiples para TDT tras el cese de las emisiones analógicas y al uso del dividendo digital, hemos convocado el Consejo Asesor de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (CATSI) para el próximo 17 de junio, con el

objeto de ir adoptando las medidas oportunas para configurar un entorno normativo estable que potencie la actividad inversora.

Hoy les puedo anunciar que nuestra intención es presentar en dicha reunión del CATSI un Proyecto de Real Decreto que regule la asignación de los múltiples tras el cese de las emisiones en analógico, habilitando la sub-banda de frecuencias de 790 a 862 MHz, el conocido “dividendo digital”, a otros servicios distintos al de televisión.

El dividendo digital contribuye al crecimiento económico, la generación de nuevos empleos, y al incrementando la productividad. Según la Comisión Europea, el valor incremental de usar el dividendo digital para los servicios móviles de banda ancha, para el conjunto de la UE, se estima entre 150.000 y 200.000 millones de euros.

En el caso de España, esta cifra puede situarse en los 12.000 y los 16.000 millones de euros, el equivalente al 1,5% del PIB

Las frecuencias que constituyen el dividendo digital resultan idóneas para la prestación de nuevos servicios de banda ancha en movilidad, permitiendo una gran cobertura, tanto en zonas urbanas como rurales, lo que supondrá avanzar significativamente en la reducción de la denominada “brecha digital”, logrando una mayor cohesión económica y social a lo largo del territorio español.

Asimismo, esta decisión permite aumentar la competencia en el mercado de los servicios móviles, incrementar la oferta de nuevos servicios innovadores, mejorar la calidad y reducir los precios para las empresas y ciudadanos.

Señorías, cuando cesen las emisiones en analógico se necesitará menos espectro radioeléctrico para emitir en digital el equivalente a los programas emitidos en analógico. El espectro radioeléctrico sobrante es lo que se conoce como “dividendo digital”.

Y, por ello, en una primera fase, y tras el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica, las televisiones emplearán las frecuencias que se incluyen en el Proyecto de Decreto y que, en todos los casos en los que ha sido posible, coincidirá con las que actualmente se están ya utilizando para la difusión de televisión, ya sea para emitir en analógico como en digital, con el objeto de reducir en lo posible el impacto sobre los usuarios.

Para una segunda fase habrá una reasignación de frecuencias de manera que, a partir del 1 de enero del año 2.015, la subbandas de frecuencias de 790 a 862 MHz quedará reservada de manera íntegra para otros usos y servicios como los de banda ancha en movilidad.

Por otra parte, les anuncio también que en la reunión del CATSI del próximo 17 de Junio, también vamos a presentar:

- En primer lugar, el proyecto de Real Decreto mediante el que se aprueban los reglamentos, general y técnico, de prestación del servicio de televisión de proximidad sin ánimo de lucro.

- En segundo lugar, el proyecto de Real Decreto por el que se regula el servicio de TDT de Alta Definición, que establece las condiciones técnicas para llevar a cabo este tipo de emisiones.
- En tercer lugar, la propuesta de modificación del Real Decreto 1287/ 1999, de 23 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Radiodifusión sonora digital terrestre, adoptando medidas dirigidas a flexibilizar criterios técnicos en la prestación del servicio de radio digital terrestre.
- Y, en cuarto lugar, el Proyecto de Orden por el que se regula la prestación del servicio de comunicaciones móviles en aeronaves en vuelo.

Al margen de las iniciativas normativas, me gustaría hacer una evaluación de la situación en la que se encuentra el proceso de tránsito a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

En este sentido, y en términos generales, los datos son más que satisfactorios. A fecha de hoy, la cobertura de la TDT alcanza al 95,09% de la población con más de 18 millones

de sintonizadores de TDT vendidos. Además, el 76,7 % de los hogares disponen de acceso a canales digitales y un 67,3% de hogares están conectados a la TDT.

Particularizando ya en la ejecución del proceso de transición, nos encontramos al final de la Fase I, que está previsto finalizase el próximo 30 de junio. De los 32 Proyectos de transición que integran esta Fase, 18 se culminarán con éxito en la fecha prevista, y 4 más durante el próximo mes de julio.

Con ello, 4,3 millones de ciudadanos disfrutarán de unos servicios de televisión plenamente digitalizados.

Por lo que se refiere a los 10 Proyectos restantes, aquellos cuya cobertura digital es inferior a la analógica preexistente y/o aquellos cuyo porcentaje de población con acceso a canales digitales no se considera suficiente, la fecha de cese se determinará, con carácter prioritario dentro de la Fase II, cuando se cumplan estas dos condiciones esenciales.

En este sentido, quiero destacar que, para impulsar las actuaciones de extensión de cobertura que complementen el

despliegue comprometido por las televisiones y aseguren un exitoso tránsito de lo digital a lo analógico, el Gobierno ha territorializado, en colaboración con las CCAA, 618M€, estando parte de los mismos también comprometidos para el despliegue de la banda ancha.

Por último, ya antes de pasar al área de energía, quiero destacar la reciente aprobación de la Carta de Derechos de los Usuarios, aprobada en el Consejo de Ministros del pasado 22 de mayo.

Mediante la aprobación de esta Carta hemos introducido una regulación exhaustiva de los derechos de los usuarios de los servicios de comunicaciones electrónicas, entre los que me gustaría destacar:

- En primer lugar, la tramitación de la portabilidad en dos días con el objetivo de que se reduzca a 24 horas.
- En segundo lugar, el derecho a indemnización automática por interrupción del servicio.

- Y, en tercer lugar, la reducción de 15 a 2 días del plazo del que dispone el operador para dar de baja al cliente, una vez que el usuario lo solicite.

ENERGÍA

Señorías, pero si hay un sector en el que especialmente confluyen todos los parámetros que determinan la sostenibilidad económica, social y medioambiental, ese es el de la energía.

Por ello, y desde mi anterior comparecencia ante ustedes, hemos estado trabajando para seguir estableciendo un contexto regulatorio que permita a los ciudadanos y empresas de nuestro país disfrutar de un entorno energético estable, competitivo, sostenible y seguro, en donde primen la eficiencia y el ahorro de energía.

Y, en este sentido, la entrada en vigor el próximo 1 de julio del suministro de último recurso y la necesidad de garantizar la sostenibilidad económica del sistema eléctrico, así como la de preservar los derechos de los consumidores, han hecho necesaria la aprobación del Real Decreto Ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social.

Señorías, mediante la convalidación de este Real Decreto Ley el Gobierno:

- En primer lugar, traza un escenario de eliminación del déficit de tarifa, en el horizonte de 4 años, garantizando su cobro mediante la cesión de los derechos de cobro a un Fondo de Titulización de nueva creación.
- En segundo lugar, garantiza la congelación del precio de la luz hasta 2.012, a través del bono social, a los consumidores domésticos que cumplan determinadas características sociales y de potencia contratada. **Hoy precisamente hemos enviado a la CNE el borrador del bono social que regula las condiciones de acceso al mismo.**

En concreto, los beneficiarios del bono social serán los titulares de contratos de luz menores a 3 kW de potencia, los pensionistas que perciban las cuantías mínimas, las familias numerosas y aquellas otras familias que tengan a todos sus miembros en paro y deberán estar acogidos a la Tarifa de Último Recurso y

el suministro ha de estar referido a sus viviendas habituales.

Los consumidores con una potencia contratada inferior a 3 kW se beneficiarán del Bono Social automáticamente y podrán disfrutar de él a partir del 1 de julio. El resto de consumidores se beneficiará de éste a partir del primer día del mes siguiente a la recepción de la documentación acreditativa.

Para tener derecho al Bono Social, las personas de los colectivos señalados anteriormente, a excepción de aquellos consumidores con potencias contratadas inferiores a 3 kW, deberán presentar sus solicitudes bien personalmente o mediante el envío de un fax, de un mensaje de correo electrónico, o por correo postal, a las compañías comercializadoras, en las que, junto a unos modelos de solicitud que se les facilitarán, deberán acompañar los documentos que acrediten el cumplimiento de las condiciones exigidas.

- En tercer lugar, libera a la tarifa eléctrica de las cantidades que suponen la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radioactivos, que pasan a ser asumidas por los titulares de las instalaciones, así como del extracoste de los sistemas extrapeninsulares, que se imputarán de forma gradual a los Presupuestos Generales del Estado.
- En cuarto lugar, establece un marco más estable para las energías renovables, incorporando factores de certidumbre y estabilidad que antes no existían y que resultan fundamentales para un sector relevante para la determinación de la tarifa eléctrica.
- Y en quinto, y último lugar, designa a Enagás como transportista único de una parte de la red primaria de transporte, consiguiendo, con ello, reducir la incertidumbre de la empresa transportista de gas natural y facilitando el inicio de las inversiones en el momento más idóneo.

Señorías, nuestra apuesta por la liberalización y la competencia es clara, pero más clara aún es nuestra

determinación por generar un entorno energético en el que primen las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética.

En nuestro caso, prestar una atención prioritaria a estas cuestiones no sólo no lastra el crecimiento económico sino que, además, impulsa uno de nuestros principales vectores de crecimiento futuro.

En estas condiciones, fomentar el ahorro y la eficiencia energética y potenciar el uso de fuentes de energía autóctonas resultan claves para la sostenibilidad de nuestro sistema económico.

Y precisamente para ello, el Real Decreto ley del déficit de tarifa incorpora factores de certidumbre y estabilidad que antes no existían, y que resultan fundamentales para el desarrollo del sector de las energías renovables.

Con la regulación anterior, el nivel de incertidumbre al que estaban haciendo frente los inversores del sector de las renovables iba creciendo a medida que nos acercábamos al

cumplimiento de los objetivos previstos, provocándose, con ello:

- Por una parte, una parálisis de las inversiones ante el desconocimiento del nuevo marco retributivo.
- Y, por otra, una aceleración de las actuaciones antes del cambio de retribución, aumentando así las importaciones de tecnología extranjera.

Esta situación ha hecho necesario establecer una nueva regulación que garantice la rentabilidad de las inversiones y que permita fijar al Gobierno una senda creciente, estable y predecible de instalaciones de energía renovable, compatible con los objetivos adquiridos en el horizonte 2.020 y con el desarrollo de una industria nacional competitiva, duradera y más internacionalizada.

Para ello hemos creado un registro de preasignación de retribución para las instalaciones de régimen especial, con el objetivo de hacer un seguimiento de la potencia instalada y garantizar que el consumidor cuente con energía a un coste razonable.

Además, con esta medida, se garantiza que la evolución tecnológica de estas fuentes de generación permita una reducción gradual de sus costes y su competencia con las tecnologías de producción eléctrica convencionales. Así alcanzaremos, de forma ordenada, los objetivos de energías renovables fijados por la Comisión Europea para el año 2.020.

Por otra parte, no quiero dejar de subrayar que este registro permanecerá abierto hasta que se alcance el 100% del objetivo de potencia establecido en la legislación vigente, recibiendo todos los titulares inscritos la retribución establecida en la Ley, incluso en el caso de que en el momento de la apertura del registro se supere este porcentaje, con lo que garantizamos estabilidad y seguridad jurídica.

Asimismo, una vez que se alcanza el 100% del objetivo, se posibilita el desarrollo inmediato de una nueva normativa que dé garantías de seguridad y rentabilidad al sector, de forma que, a lo largo de los próximos años, se mantengan, e incluso intensifiquen, las inversiones en un contexto de mayor seguridad jurídica y regulatoria.

Señorías, España es una potencia mundial en energías renovables. Nuestro sector eólico, por ejemplo, no sólo es el tercero más importante del mundo por capacidad instalada, sino que, además, es un sector competitivo en el exterior que contribuye positivamente, en más de 1.000 M€, a nuestra balanza de pagos.

Precisamente, para consolidar esta situación de privilegio, el MITYC, junto con otros Departamentos Ministeriales, está elaborando un Proyecto de Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables, que incorporará los compromisos recogidos en la Directiva sobre promoción del uso de energía procedente de fuentes renovables y que va a quedar encuadrada en la Ley de Economía Sostenible anunciada por el Presidente del Gobierno en el Debate del Estado de la Nación.

En esta misma línea, desde el pasado mes de Agosto estamos poniendo en marcha el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2.008-2.011. Un Plan que ha supuesto un refuerzo cuantitativo y cualitativo importante al Plan de

Acción 2.008-2.012, y cuyas 31 medidas se encuentran actualmente en ejecución.

De las iniciativas que lo integran, 10 ya están ejecutadas y otras 16 se encuentran parcialmente cumplidas. Con las medidas cumplidas y puestas en marcha hasta el momento, se obtendrán unos ahorros de 3.237 kilotoneladas equivalentes de petróleo en los próximos meses, lo que supone el 52% de los ahorros anuales consolidados objetivo del Plan.

Señorías, tenemos un amplio margen para ahorrar energía. Nuestro consumo energético es un 20% superior al de la media europea. Es decir, tenemos un potencial de ahorro de 9.000 M€ al año.

Las 31 medidas que integran el Plan de Ahorro están contribuyendo, y mucho, a reducir nuestros niveles de consumo energético pero, de entre ellas, por su potencialidad y sus efectos sobre el empleo, me gustaría destacar una: el impulso de las Empresas de Servicios Energéticos.

Señorías, este tipo de empresas, aún emergentes en nuestro país, tienen por objeto diseñar, financiar y llevar a cabo, para sus clientes, hogares, empresas e instituciones públicas, medidas de ahorro energético.

Es fundamental hacer crecer este mercado y, para ello, estamos impulsando tres tipos de actuaciones:

- En primer lugar, estamos procediendo a homologar los contratos que permitan la contratación de estas empresas por el Sector Público.
- En segundo lugar, hemos duplicado el presupuesto del IDAE, para 2.009, destinándose esta ampliación de fondos, de manera prioritaria, a proyectos de servicios energéticos.
- En tercer lugar, estamos poniendo en marcha acciones de información y formación para dar a conocer este tipo de empresas.

CONCLUSIÓN

Concluyo, Señorías. El escenario económico al que nos enfrentamos, además de suponer un reto y una prueba de fuego para nuestros cimientos económicos, es una ventana de oportunidades que no debemos desaprovechar.

Tener la capacidad de no dejarse llevar por el cortoplacismo y la estrechez de miras, y dejar que la sostenibilidad germine es un destello de esperanza y de futuro que no podemos negar a nuestros ciudadanos y empresas.

Nosotros, por responsabilidad política y acción de Gobierno. Y ustedes, porque siendo los representantes de la soberanía popular, deben ser la máxima expresión de respeto hacia sus intereses.

En esa tarea estamos, estoy seguro, todos. Y en esa tarea seguiremos estando, construyendo un futuro, el de este país, que empieza a ser y será sostenible, en el marco de una economía global, con nuevas reglas y nuevos horizontes, al servicio del bienestar de las generaciones presentes y futuras. Muchas gracias.